



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0101 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la III. Sesión Extraordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 20 de marzo de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 letra b).- de la Ley N° 19.175.- aceptar la renuncia al cargo de consejero regional del Sr. Alvaro Jofré Cáceres, presentada por escrito e invocada verbalmente en Sala en el curso de la sesión, por el motivo justificado de asunción de un cargo incompatible con la investidura a la cual renuncia.

Para esto efecto, forma parte de la presente certificación de acuerdo el tenor de la renuncia.

Se deja constancia que votaron por la aprobación de la renuncia: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; y Jorge Zavala Valenzuela.

Se abstiene de votar el Sr. Alvaro Jofré Cáceres.

Conforme.- Iquique, 21 de marzo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

Iquique, 20 de marzo de 2018.-

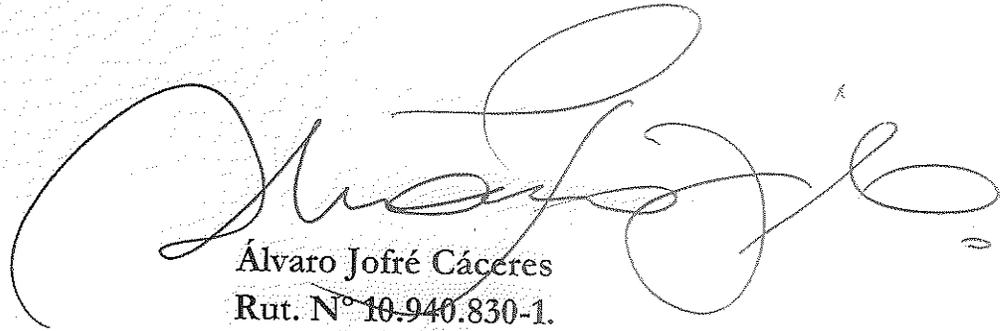
Señor
Don Lautaro Enrique Lobos Tapia
Presidente (A)
Consejo Regional de Tarapacá
Presente.-

De mi consideración:

A través del presente instrumento, expreso mi voluntad de renunciar, a contar de esta fecha, al cargo de Consejero Regional de Tarapacá, función que he asumido desde el día 11 de marzo del año en curso.

Lo anterior, con la finalidad de asumir en un cargo incompatible con mi actual investidura.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Álvaro Jofré Cáceres
Rut. N° 10.940.830-1.

(Escaneado)

CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ	
SECRETARÍA DE CONSEJO	
Fecha Ingreso:	20.03.2018
Hora Ingreso :	16:59
Recibido por :	
Despacho :	Jofré Cáceres

Asesores Regionales
en pacto físico y electrónico